

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletel. 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 7 de Marzo de 1925

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVII—Núm. —10.703

La disidencia conservadora

La disidencia que ha estallado entre los conservadores ha tenido su primera consecuencia pública, con la ida a Palacio del conde de Bugallal y el marqués de Lema, principales figuras del bando disidente. Ambos señores, que obedeciendo a la consigna del que hasta ahora venían considerando como jefe—aunque, como se ha visto, con todo género de reservas mentales—permanecían retráidos aguardando, sin duda, que la vida del Directorio fuera tan efímera como su interés la quisiera. Ahora se van convenciendo de que sólo su deseo no es bastante a precipitar los hechos y no pudiendo resistir la nostalgia de las invitaciones a los actos palatinos vuelven a las doradas salas, y a flexibilizar sus espinas a las reverencias ceremoniosas, para que su salud no decrezca ni lo olviden, como dicen las bien escritas Ordenanzas.

Porque ahora resulta que sólo a esta comenaron de recordar tiempos pasados y figurar de nuevo en los cortejos de los palacios, debe achacarse el rompimiento del conde de Bugallal con el Sr. Sánchez Guerra. En los primeros momentos se dijo, y esto ya era una razón, que a estos señores le señalaba una cuestión de principios.

Se habló de que puesto el señor Bugallal a escoger entre la Monarquía y la Constitución, no vacilaría, y optaría por aquella. Pero después el ex ministro ha dicho que no comprende la Monarquía sino es constitucional y parlamentaria, que es lo mismo que cree, piensa y siente el Sr. Sánchez Guerra que bien a las claras lo ha confirmado en documento recientemente publicado. Y si así es, ¿por qué la disidencia? ¿Qué motivos hay para la separación? ¿El que ayer dijeron los próceres visitantes? ¿Es cumplir deberes de cortesía hacia la Corona? Tiempo se han tomado para acertar con el que era su deber.

Pero, en fin, sea de esto lo que quiera, que nosotros no tenemos vela en este entierro, y no tenemos para qué tomar parte en él, limitándonos a registrar el hecho, porque también nosotros tenemos deberes para con el público, ello es que la visita se hizo, que las ovejas descaradas vuelven al redil, y que, en adelante, cuando leamos las crónicas palatinas, volveremos a leer los nombres de los ex ministros conservadores disidentes, entre los que por rídicamente ofrecen sus respetos a Su Majestad, y obtienen, en cambio, invitaciones para las fiestas que se celebran en Palacio.

Desde el punto de vista político de la conveniencia nacional, eso no es mucho; pero, en fin, si hay quien con esto solo se conforma, a qué amargarle la satisfacción.

Ahora que si por esta actitud que ha adoptado se imaginan los disidentes que van a resucitar los tiempos del antiguo régimen y volver ellos al ejercicio de sus grandes cacicatos, parecen que van a imitar al ciego del cuadro, que soñaba que veía.

Y añade con misericordia la fraseología popular:
—Soñaba lo que quería... Y nunca vio.

La nueva ley electoral en Budapest

Tendrán voto las mujeres

Budapest.—El Gobierno ha publicado un proyecto de ley sobre el sufragio, al que tendrán derecho todos los hombres de veinticuatro años o más, súbditos húngaros desde hace diez años por lo menos y domiciliados en Hungría hace dos. Los electores deben justificar haber aprobado al menos cuatro cursos de enseñanza elemental. También tendrán derecho al voto las mujeres de más de treinta años que hayan aprobado seis cursos de enseñanza elemental; pero las madres de tres hijos y las mujeres que subvienen a todas sus necesidades sólo tendrán que demostrar haber aprobado cuatro cursos. Todos los provistos de títulos académicos, hombres o mujeres, tendrán también derecho al voto.
Serán elegibles todos los electores que tengan por lo menos treinta años. Budapest elige

según el sistema de listas, 25 diputados. En la capital y en cinco distritos mineros será secreto el escrutinio. El voto es obligatorio para los electores.

Todos los diputados deberán prestar juramento al Estado y a la Constitución. La negativa a prestar juramento acarreará la pérdida de la investidura parlamentaria.

Y, por último, la actividad de los diputados debe estar libre de toda influencia extranjera.

Nuevo ministro de Serbia en Madrid

Bruselas.—El doctor Mireslex Jarkowich encargado de Negocios de Serbia en Bruselas ha sido designado para ocupar el mismo cargo en Madrid.

Tomará posesión de él el día 20 del corriente mes.

La feria internacional de Lausana

Lausana.—El número de participaciones oficiales de los Gobiernos extranjeros en la Feria internacional de productos coloniales que se celebrará en Lausana del 27 de Junio al 12 de Julio, continúa aumentando de manera satisfactoria.

Entre las anunciadas recientemente son dignas de mención los protectorados franceses como los de Argelia y Túnez, y después España.

Chile participará también en la Feria con una importante exposición de sus principales productos.

Por otra parte, las Empresas particulares se inscriben con regularidad, lo que contribuirá a hacer de la Feria una manifestación tan importante como instructiva.

Con motivo de la Feria se darán en Lausana conferencias sobre los dominios coloniales de los principales países por personalidades extranjeras muy al corriente de estas cuestiones.

La Feria organizará también una jornada de antiguos coloniales, en la que se reunirán numerosos suizos que habitaron en las colonias y que han regresado a la madre patria.

SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

París.—Los elementos políticos han comenzado la campaña para las elecciones municipales.

En una reunión organizada por el partido socialista, varios comunistas que se hallaban mezclados con el público, impidieron hablar al señor Leon Blum, agredándole.

Este resultó ligeramente herido en el rostro.

Notas americanas

Caracas.—Ha fallecido el general D. Ignacio Andrade, ex presidente de la República.

Río Janeiro.—Se anuncia un nuevo empréstito del Gobierno de Sao Paulo en Londres con destino a exportaciones del café y otros efectos.

Hablen lo ordenado el Gobierno federal la suspensión de las obras contra las sequías, el presidente del Estado de Parahyba, Sr. Joao de Sussany, ha resultado herido por cuenta del Estado algunos de estos servicios. El ingeniero Arrojo Lisboa dirigirá las obras de acuerdo con los proyectos incluidos en el plan general.

El presidente del Estado de Espirito Santo, Sr. Florentino Avidos, ha firmado un decreto creando numerosas escuelas y nombrando el personal necesario para asegurar la enseñanza en todo el Estado.

Lima.—En los Centros políticos ha circulado el rumor de que el presidente de los Estados Unidos, Sr. Coolidge, emitirá el laudo arbitral en la cuestión de la nacionalidad de las provincias de Tacna y Arica en la presente semana.

Buenos Aires.—El presidente del Aéreo Club Argentino ha declarado a un periodista que se han realizado gestiones para establecer cuatro líneas aéreas, uniendo Buenos Aires con Río Janeiro, Antofagasta y Montevideo.
—Con el establecimiento de estas cuatro líneas—añade el Sr. Aldao—no se hará más que iniciar la realización de un plan mayor, que consiste en unir Buenos Aires por líneas aéreas, con las más importantes ciudades de América.

Huelga de telegrafistas y telefonistas franceses

París.—La Federación Postal Unitaria celebró una reunión para protestar contra la decisión del Gobierno de no conceder a los auxiliares de la Administración del Estado, jóvenes subalternos de Correos, Telégrafos y Teléfonos y personal extraordinario, la indemnización de carestía de vida (500 francos) concedida a los demás funcionarios.

Con este motivo quedó decretada la huelga general de todo el personal subalterno de estos organismos.

EL SERVICIO MILITAR

Disposiciones para la aplicación del nuevo régimen de reclutamiento y reemplazo

Ayer publicó la Gaceta el reglamento para la ejecución del nuevo régimen de reclutamiento y reemplazo del Ejército según el decreto de bases de 29 de Marzo del año último.

Ha aquí lo más importante de la disposición: Se mantiene la obligatoriedad del servicio militar para todos los españoles e hijos de extranjeros nacidos en España, menos aquellos que demuestren fehacientemente que siguen la nacionalidad de sus padres o hayan cumplido sus obligaciones militares con los países respectivos. Los nietos de extranjeros, cuando ellos y sus padres hayan nacido en España, quedan sujetos al servicio en el Ejército español.

Quedan exentos, como antes, los inscritos en las listas de la Marina de guerra.

Ningún español podrá ocupar cargos públicos ni devengar sueldos de entidades oficiales sin acreditar haber cumplido con la obligación militar correspondiente.

El personal que desempeñe cargo en propiedad en el Estado, Provincia, Municipio o Empresas con ellos relacionadas, quedará, al ir a prestar el servicio militar, en la situación de excedente, con derecho a que le sea reservado su destino, y seguirá ascendiendo mientras se halle a filas, como si no hubiera abandonado su puesto. Sin embargo, no tendrán derecho al sueldo civil.

En todos los Municipios y en los consulados de España en el extranjero, autorizados para ello, se verificará anualmente un alistamiento en el que serán clasificados los mozos con arreglo a los siguientes grupos:

- Primero. Útiles para el servicio.
- Segundo. Excusados.
- Tercero. Prófugos.

Los útiles se subdividirán en cuatro categorías.

Primera. Los que han de presentarse a concentración con su reemplazo.

Segunda. Los que prestarán antes su servicio militar.

Tercera. Los que obtengan prórroga de incorporación.

Cuarta. Los aptos solamente para servicios auxiliares.

El contingente anual lo formarán: el total de los útiles para el servicio de la primera categoría, los que han de presentarse a concentración con su reemplazo y los de reemplazos anteriores procedentes de revisiones y prórrogas que deban incorporarse a filas. Estará integrado por dos grupos: de servicio ordinario y de servicio reducido.

La duración del servicio militar será, como ahora, de diez y ocho años, distribuidos así: reclutas en Caja, plazo variable; primera situación de activo, dos años; segunda ídem, id., disponibles, cuatro años, primera reserva, seis años, y segunda reserva, el resto de los diez y ocho años.

Los mozos que disfruten prórrogas de primera clase y los aptos exclusivamente para servicios auxiliares permanecerán, en demérito por, en la situación de reclutas en Caja, mientras se comprueban las causas de su clasificación provisional.

Lo mismo ocurrirá a los de las prórrogas de segunda clase, en tanto no concuerden éstas.

Los reclutas en Caja con prórrogas de primera clase y los aptos sólo para servicios auxiliares, pasarán directamente a la segunda situación activa después de la revisión sufrida el cuarto año a contar del siguiente al de su alistamiento, incorporándose entonces definitivamente a su reemplazo. Si antes de la última revisión cesaran las causas que motivaron aquella situación, se incorporarán al primer reemplazo que sea llamado a filas y se unirán al suyo pasado los dos años de la primera situación activa.

Los reclutas en Caja que soliciten prórroga de segunda clase, cuando terminen la que se les conceda, serán destinados a Cuerpo con el primer reemplazo que sea llamado a filas, en forma semejante a lo determinado en el párrafo anterior.

Los que al concentrarse en las Cajas para su destino a Cuerpo no ingresen en filas que darán en situación de licencia ilimitada, contándoseles ese tiempo como servido en la primera situación de activo.

Durante el último trimestre de cada año se pasará la revista anual que hasta ahora debía pasarse en Noviembre o Diciembre. Dicha revista se pasará por los separados de filas personalmente, ante los jefes de las Cajas de recluta de Cuerpo activos u organismos de reserva, comandantes militares, oficiales jefes de destacamentos o comandantes de puestos de la Guardia civil del pueblo donde habite el interesado o del inmediato. Los que residan en el extranjero lo pasarán ante el cónsul correspondiente.

A los que dejen de pasar la revista anual se les impondrán multas de 25 a 250 pesetas la primera vez, de 50 a 500 la segunda y de 100 a 1 000 en las demás.

El servicio en las distintas situaciones se sujetará a las necesidades orgánicas del Ejército y de los intereses generales del país, teniendo en cuenta las aptitudes y profesiones de los reclutas, aplicándoseles donde mejor convenga.

Los movilizados en destinos especiales estarán sujetos a la disciplina militar, y cobrarán los devengos correspondientes a su grado militar.

La movilización en caso de guerra o de circunstancias excepcionales se hará como hasta ahora; pero se concretará que el Gobierno, en caso necesario, podrá efectuarla por regiones, Armas o Cuerpos, servicios y aun por toda ida de.

Se mantiene la facultad de poder movilizar, manteniéndolos en sus destinos, a los sujetos al servicio militar que pertenezcan a Empresa directa o indirectamente relacionadas con la defensa nacional o con servicios de carácter público.

Para todas las operaciones del reemplazo, los términos municipales de vecindario superior a 20 000 almas se dividirán en secciones aproximadamente de 10 000 habitantes y constituirán por una Comisión de seis concejales, como mínimo.

Quedan habilitados para las operaciones de reclutamiento los siguientes consulados: Francia: Bayona, Burdeos, Cete, Marsella, Pau, Perpiñán, Tolosa, Saint Nazaire y Havre.

Inglaterra: Londres.
Bélgica: Amberes.
Suiza: Ginebra.
Marruecos: Tánger, Casa Blanca, Rabat, toogador, Saffi.

Argelia: Orán.
Cuba: Habana y Santiago de Cuba.
Venezuela: La Guayra.
Estados Unidos: Nueva York y Gálvez Mn.

Guatemala y Hon duras: Guatemala.
Filipinas: Manila.

El perso al español de la Junta de Arbitros de Melilla y de las que con carácter semejante puedan constituirse en el territorio de nuestra influencia en Marruecos, intervendrán en las operaciones de reclutamiento.

En cada provincia se constituirá una Junta de Clasificación y Revisión.

Manténesse la obligación de solicitar la inclusión en el alistamiento al cumplir los veintidós años de edad, ya por sí o por sus padres o tutores.

El alistamiento se hará anualmente, durante la primera quincena de Enero de cada año, por los Ayuntamientos o entidades que hagan sus veces.

Serán comprendidos en él los mozos que dentro del año cumplan los veintidós años de edad, y los que, sin haber cumplido los treinta y nueve, no hubieran sido incluidos antes por cualquier causa.

REQUISITORIAS JUDICIALES

Se ordena la comparencia de Basco Ibáñez, Unamuno y Ortega y Gasset

Han sido firmadas, y se publicarán en la Gaceta y el Diario Oficial, las correspondientes requisitorias para que D. Vicente Basco Ibáñez, D. Miguel de Unamuno y D. Eduardo Ortega y Gasset, procesados ya por el atentado atentado contra la forma de Gobierno e inducción a la rebelión, comparezcan en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad.

De no hacerlo así, se anuncia en la requisitoria que se les declarará en rebeldía.

El monumento a Dato

Vitoria 6.—En la sesión celebrada por la Diputación se tomó el acuerdo de nombrar a D. Eduardo Dato padre de la provincia, título formal que se le concede por el celo con que siempre defendió los intereses de Alava.

También se acordó colocar el retrato del ilustre político en el salón de sesiones de la Diputación, rindiendo tributo a su esclarecida memoria.

Ha llegado la duquesa de Dato para asistir al acto de mañana.

Hoy, en el rápido llegarán los señores Sánchez Guerra, Bugallal, García Prieto, conde de Romanones, Prado y Palacio y otros muchos.

De Santander ha llegado el ex ministro Sr. Ruano, con 80 socios del Círculo Liberal conservador; y de Burgos, el capitán general de la región, general Vallejo, quien revisará las tropas y esperará la llegada del Monarca.

El Rey, desde la estación, irá a la iglesia de San Miguel y presidirá la misa de «Réquiem» por el alma del Sr. Dato.

Luego, con la comitiva, se dirigirá por las calles del itinerario al monumento.

Después marchará el Monarca a la estación de Norte y emprenderá el viaje de regreso a Madrid.

A las cuatro de la tarde dará una conferencia el vizconde de Eza, en el teatro Nuevo, tratando de la personalidad de D. Eduardo Dato.

Los que concurrirán al homenaje

Obedeciendo a requerimientos muy atendidos, la expedición a Vitoria será más numerosa de lo que se supuso en un principio. Además de los señores condes de Romanones y Bugallal, Sánchez Guerra, marqués de Alhucemas, y de los ex ministros liberales conservadores, concurrirán al acto de descubrir el Soberano el monumento al Sr. Dato varias personalidades afluídas a otros distintos sectores políticos.

En cuanto al Sr. Maura, está pendiente su resolución de que mejore el estado de salud de su esposa.

IMPRESIONES MEDICAS

Cáscara evacuable

Fara D. José Ferrándiz

No es a Amusant sino a Isha Kusuri el que compete evacuar la consulta que usted le dirige, pues que éste y no aquél es el que redacta la sección de «Impresiones médicas», aunque en esa ocasión haya resultado cambiada la firma.

La cáscara sagrada o cáscara evacuable, de Parke, Davis y Co., es un laxante; no es un purgante, a no ser empleado muy elevadas dosis. Ni aun así produce efectos irritantes ni de oscurecimiento.

Su dosis, como laxante, es la de media a una cucharadita de las de café, mezclada con un poco de agua, repetida dos o tres veces al día hasta producir sus efectos.

Se expende en todas o principales farmacias.

Pueden emplearla todos, hasta los niños de pecho. Estos en dosis de dos a doce gotas, según su edad.

El cronista, aunque los actuales médicos desconocen generalmente la terapéutica, dedicó a su estudio más de veinte años. Tal vez por ser la única asignatura en que recibió un *Suspensio* en su carrera. Por esta razón, sus afirmaciones están hechas con conocimiento de las propiedades y efectos de los medicamentos, porque, además, no las hace sino después de haberlos ensayado o experimentado ampliamente.

A pesar de la interminable lista de evacuantes que menciona mi querido amigo—y colega del *Paraiso del Real*—ún se deja en el tinte ro a unos muy importantes, de los cuales, así como de la rehabilitación de los enemas, para casos especiales, nos ocuparemos otro día.

Isha KUSURI

TEMBLORES DE TIERRA

Montreal 6.—En la región de Saguenay se han registrado nuevos temblores de tierra, que han sembrado entre el terror entre sus habitantes por su violencia.

En Charlevoix han sufrido graves daños muchos edificios.

Hasta ahora no se tienen noticias de que haya víctimas.

EL MAYOR OSBORNE WOOD

La aventura del comandante Osborne Wood hijo del gobernador de Filipinas, terminó anoche.

Durante varios días la fantasía popular rodó en Francia y España a este personaje americano de una misteriosa actualidad, presentándole como protagonista de una historia en la que el juego y las mujeres jugaban papel principalísimo.

Después de sus correrías por Barcelona, Alicante y Valencia, siempre seguido por el periodista americano Mr. Abbot, el mayor Osborne Wood llegó hace dos días a Madrid, hospedándose en el hotel Nacional.

El hijo del gobernador de Filipinas puso desde la corte varios cabigramas a su familia de Nueva York y a su padre, que se encuentra en Manila, y snuche, acompañado siempre del citado periodista americano, abandonó la capital de España en el surexpreso de París, adonde va a reunirse con su joven esposa.

De todo esto tenía a Policía conocimiento, pero el comandante Osborne Wood no ha sido molestado, lo cual parece indicar que no había como se dijo en los primeros momentos, orden de detención alguna contra él.

LA SITUACION EN CHILE

Santiago de Chile 6.—La agitación existente entre el elemento militar no parece haberse calmado aún en absoluto, señalándose nuevos acontecimientos más o menos importantes.

La versión oficial de la sedición ocurrida últimamente refiere que los oficiales de un regimiento de la guarnición habían decidido presentar directamente a la «Junta» una reclamación, prescindiendo del jefe del regimiento, coronel Díaz.

Al tener noticias de este propósito el coronel decidió cerrar el cuartel a los oficiales y ordenó el arresto de varios de ellos.

Esto levantó vivas protestas, y el servicio de guardia recibió el orden de impedir la salida a los oficiales. Un lugarteniente pretendió romper la consigna, obligando al centinela a hacer uso de su arma; pero el oficial mató al centinela, disparándole un tiro de revolver produciéndose el consiguiente revuelo.

El coro el pidió entonces refuerzos y los oficiales rebeldes fueron encarcelados.

Algunos diarios expresan encubiertamente el temor de que dicho motín tenga consecuencias más graves, esperándose con impaciencia el regreso del presidente Alessandri para adoptar las más energéticas medidas.

Este numero ha sido sometido a la previa censura

Contra el arbolado

La tala de árboles frondosos en la plaza de Santa Ana ha ocasionado la protesta de varios periódicos, pero, a lo que nosotros creemos, a pesar de cuanto se diga el bueno de D. Cecilio pisa terreno muy firme en la casa de la Villa y nada podía contra él ni un periódico ni todos los periódicos de la Corte.

Nuestro querido colega *El Sol* dice el propósito de este asunto:

«No basta la concesión que hace el conde de Valiellano al decir que se talarán árboles, pero que estaban enfermos. No es exacto tampoco. Ni había árbol enfermo en la plaza de Santa Ana; han sido víctimas de la enfermedad que produce el jardínero mayor (el Ayuntamiento). De esa enfermedad que está dejando a Madrid sin árboles, y que debe haber producido al Ayuntamiento, si se vendieron bien los despojos, tanta plata como se necesitara para sustituir las alambreadas espinosas, que fueron ideadas también por D. Cecilio para torturar a los niños, por los que siente un óptico desprecio como odio contra el árbol.»

«Nuestro colega *La Voz*, luego de unos juicios muy puestos en razón, pide la cesantía del jardinero mayor del Ayuntamiento. Nos asociamos a la idea. El jardinero mayor es un peigr para Madrid, y, además, cubista muy caro a la villa y corte. No se puede soportar la consagración para jardines cuando están desatendidas otras atenciones preferentes. Madrid no tiene las escuelas necesarias; pero, en cambio, gasta en el sostenimiento de praderas y jardines, en pugna con la propia naturaleza, muchos miles de duros. Nuestro clima y nuestra tierra ofrecen elementos necesarios para el embellecimiento de la villa y corte. Sevilla ha sabido aprovechar los encantos de su clima. Madrid, no, porque la persona encargada de hacerlo no hizo en toda su actuación otra cosa que crear praderas cursiles y talar árboles frondosos y magníficos. Ni siquiera se puede decir, en descargo del Ayuntamiento, que este «crimen» haya producido la utilidad debida, porque esos árboles, por estar «sados», se vendieron mal siempre.

Compruebe e alcalde si D. Cecilio arrancó de raíz esos árboles a que nos referimos, abudando de su confianza, «compruebe, además, por qué dió órdenes secretas para que los obreros no dijiesen nada de cuanto han realizado en la plaza de Santa Ana; averigüe: don de están los árboles y qué intención tuvo el jardinero mayor para arrancarlos de raíz, e instruya un expediente luego de todo ello, para que cese D. Cecilio en el desempeño de un cargo, en el que se conquistó la antipatía y la protesta del pueblo madrileño.»

NOTICIAS OFICIALES

CONCURSO

Se abre concurso entre los tenientes coroneles y comandantes de Artillería para cubrir una vacante que existe en el negociado de su tomoviles.

OBRAS LEGISLATIVAS

Se resuelve que durante el término de cuatro meses, a partir de la inserción de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid* quede terminantemente prohibida a los particulares la publicación de noticias o en colección de referencias aprobadas por Real decreto de 27 de Febrero último para el desarrollo de las bases del decreto ley de 29 de Marzo de 1924, para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, así como la de cualquier otra en que se se erite literalmente dicha disposición con comentarios o interpretaciones.

En su consecuencia, se declaran nulas y sin ningún valor ni efecto durante dicho plazo todas las autorizaciones concedidas para la mencionada publicación.

Notas de Guerra

Estado Mayor general

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada don Cristóbal Peña al comandante de infantería don Rafael Novoa.

Infantería

Destinos.—Nombrado el Cuerpo de Segundad de la provincia de Barcelona el teniente E. R. don Martín Hernández para el regimiento de reserva de Barcelona.

Pases a otros armas.—Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil, al teniente don Carme Trissá. Reemplazo.—E reemplazo del sargento don Rafael Martínez Gómez queda sin efecto y continuará en el batallón expedicionario de Tetuán.

Artillería

Vuelta al servicio.—Queda disponible el teniente don Diego Suso.

Caballería

Matrimonio.—Se concede licencia para contraer al capitán don José de Olea.

Ingenieros

Matrimonio.—Se concede licencia para contraer al teniente don Angel Sevillaño.

Carabineros

Disposiciones de la Dirección general.—A los comandantes generales de Melilla y Ceuta y al general jefe de la zona de Marruecos, interesando la presentación en Málaga, Algeciras y Cádiz, con objeto de sufrir exámenes de los tenientes de Infantería, D. Mariano Bard xi, D. José Gallardo y D. Diego Atienza.

Al comandante general de Ceuta, concediendo anotación en el registro de espíritus a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Bernardo Costey.

Al alcalde de Gijón (Oviedo) concediendo quince días de prórroga para presentarse a ser filiado al espíritu Manuel Molina Gómez. A los ídem id. de Sevilla y Acunquer (Huesca) remitiendo certificado de soltería del aspirante Antonio Ferrández y certificado de servicios de Arge Ruiz.

Servicios.—Comandancia de Salamanca:

Por el carabnero Domingo Salano Valverde se llevó a efecto en unión de otro de su clase, la aprehensión de 3 cabezas de ganado lanar en el puesto de Villarbo.

Idem id.: Por el sargento José González Ferrández y fuerza a sus órdenes se llevó a cabo en el puesto de Segueos la aprehensión de 16 litros de aguardiente.

Idem de Sevilla: Por el sargento Nicolás Gemio García se realizó en la capital la aprehensión de 32 litros de ginebra.

Idem id.: Por el cabo Eduardo Mateos Vázquez se verificó en la misma capital la aprehensión de 16 litros de aguardiente.

BOLSA

Estos datos son facilitados por la Casa SOLER y TORRA, Hermanos Banqueros, Calle de ALCALA número 32, Apartado de Correos, 707.

VALORES PUBLICOS		Dl	6
4 por 100 perpetuo interior.			
Serie F de 50.000 ptas. nominales..		70	75
» E de 25.000 » ..		85	
» D de 12.500 » ..		71	35
» C de 5.000 » ..		31	
» E de 2.500 » ..		30	
» A de 500 » ..		3	
» G y H de 100 y 200 nominales..		50	
En diferentes series.....		50	
Fin corriente.....		79	55
Fin próxima.....			
4 por 100 exterior extinguido.			
Serie F de 25.000 ptas. nominales..		85	45
» E de 12.500 » ..		45	
» D de 6.000 » ..		75	
» C de 4.000 » ..			
» B de 2.000 » ..		85	75
» A de 1.000 » ..		65	
» G y H de 100 y 200 nominales..			
En diferentes series.....			
4 por 100 amortizable.			
Serie E de 25.000 ptas. nominales..			
» D de 12.500 » ..		89	
» C de 5.000 » ..			
» B de 2.500 » ..			
» A de 500 » ..		89	50
En diferentes series.....			
5 por 100 amortizable.			
Serie F de 50.000 ptas. nominales..		95	75
» E de 25.000 » ..		75	
» D de 12.000 » ..		75	
» C de 5.000 » ..		90	
» B de 2.500 » ..		40	
» A de 500 » ..		40	
En diferentes series.....			
5 por 100 amortizable. Restitución de 1917.			
Serie F de 50.000 ptas. nominales..		95	
» E de 25.000 » ..		95	
» D de 12.000 » ..		95	
» C de 5.000 » ..		95	
» B de 2.500 » ..		95	
» A de 500 » ..		95	
En diferentes series.....		95	
Obligaciones del Tesoro.			
A.....		102	51
B.....		102	25
Ayuntamiento de Madrid.			
Obligaciones de 1908.....		88	
Expropiaciones interiores al 5 por 100		91	
Cédulas de Espanche.....		91	
Villa Madrid 1908 (Deudas y otras).....		80	25
Emprestite de 1914.....		88	5
Emprestite de 1919.....		85	25
Canje Hipotecario de España.			
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....		93	
Idem id. al 5 por 100.....		101	45
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....		118	5
Emprestite de Marruecos.....		13	50
Asociación. Valores Industriales			
Acciones del Banco de España.....		567	
Idem de la Compañía A. de Tabacos.....		231	
Idem del Banco Hipotecario.....		157	
Idem del Español de Crédito.....		177	
Unión y El Financ.....			
Duro Peluquer.....		52	
Banco Naval (Obligaciones).....		114	
Americanas preferentes.....			
Idem ordinarias.....			
Emprestes			
M. y Z. Alicante (ocateros).....		358	
Nortes (ocateros).....		373	
México.....			
Extremadura Alicante XII.....		153	
Valores extranjeros			
Banco de la Plata.....		74	
Obligaciones de El Estío.....		101	25
Banco de España.....		98	
MONEDA EXTRANJERA			
Alemania.....		25	95
Austria.....		60	00
Belgica.....		37	70
Brasil.....		35	60
Francia.....		23	65
Italia.....		75	04
México.....		6	00
Países Bajos.....		17	6

LOS TEATROS

LARA
Hoy sábado, día de moda, a las seis de la tarde, se repondrá la comedia de Jaime Zuloaga, titulada «Luz de Uloa».

REY ALFONSO
Hoy sábado, por la tarde, a las tres y cuarto, la comedia «Los autores de mis días».

ALKAZAR
El próximo domingo, en la sección de las seis y cuarto de la tarde, «La bayadera», interpretada por Augusto Ordóñez.

ZARZUELA
Por la noche, la obra de gran éxito «Por una mujer».

LATINA
(Compañía Guerrero Díaz de Mendoza.)
En la semana próxima, estreno del drama en tres actos, de Luis Fernández Ardavin, «Doña Diabla».

MARAVILLAS
Todos los días se representa «Mi tía Juvi» en este teatro con el éxito más ruidoso. Irene Aibs y Juan Bonafé están en esta comedia incomensurables.

ROMEA
En estos días de actuación, últimos de su contrato, Mercedes Serós lucirá sus más elegantes «toilettes» y dará a sus programas una variedad extraordinaria. Hoy, nuevo programa lleno de canciones formidables.

PLUMADAS MILITARES POR LA TRADICION Y POR LA HISTORIA

De los quince Cuerpos apuntados, propondríamos, de ser llamados a ello, los seis siguientes, de que nos vamos a ocupar: Colón, Antequera, Alfonso XIII, Baza, Patria y Unión.

Habiésemos incluido en esa lista a los Cazadores de San Quintín, famoso batallón del ejército de Cuba, que alcanzó dos combates de San Fernando para su bandera, único Cuerpo de Ultramar que conquistó por duplicado ese honor, por lo que fué llamado «El Laureado», pero por existir el regimiento núm. 47, más antiguo, con ese nombre, no lo proponemos, huyendo de la duplicidad de la denominación.

Cazadores de Colón; fué uno de los Cuerpos más notable del Arma, en la Península como en Ultramar; tenía antigüedad de 29 de Septiembre de 1702, en cuyo año fué creado como Tercio, luego regimiento de Madrid en 1704; se extinguió al terminar la guerra de Sucesión el 10 de Enero de 1715 y fué reorganizado en 1718, con el regimiento de Osuna, bajo el nombre de Madrid, disolviéndose en 1721; reapareció en la guerra de la Independencia, formándose el 15 de Junio de 1808 en la capital de la Monarquía, con fuerza y elementos del disuelto de Voluntarios del Estado (hoy La Victoria, 76); con el nombre de 1.º de Voluntarios de Madrid, y tres batallones de fuerza; al mismo tiempo se formó el 1.º de Julio, su gemelo, 2.º de Voluntarios de Madrid, extinguiéndose en 1809 el primero, subsistiendo el gemelo o segundo como único regimiento de Madrid, al que alcanzó la reforma de 1818.

Al organizarse tres unidades para Puerto Rico en 1854, fué restaurado como Cuerpo de línea, nombrándosele batallón Infantería de Madrid número 3, guarneciendo aquella Antilla hasta 1857, que fué disuelto para formar el segundo batallón del regimiento de Valladolid, reapareciendo en la reorganización de 1860, como Cuerpo independiente con el número 2 de aquel Ejército. Al variarse el nomenclator para unificar el escalafón general en 31 de Octubre de 1889, cambió su nombre por el de Cazadores de Colón, con el número 29, que substituyó por el 23 en 1893, continuando así hasta 1899, que al ser repatriado de Cuba fué disuelto en Málaga.

Este Cuerpo además de las guerras de la Independencia y Sucesión, había hecho la penosa campaña de Santo Domingo donde se distinguió y la última de Cuba, siendo notable y resaltando su nombre en la acción de Managuaco, donde el entonces teniente D. Ricardo Burgete (hoy capitán general de Madrid), ganó la laureada de San Fernando y le dió gran nombradía a este batallón la actuación de los tenientes coroneles D. Antonio Tovar Marcoleta y D. Federico Páez Jaramillo Alvarez, especialmente en los acontecimientos de la Habana a fines de 1898, poco antes de repatriarse y disolverse.

Cazadores de Antequera; su origen tuvo como Tercio de Valdesvilla, creado en Antequera, el 29 de Diciembre de 1702 convertido en regimiento en 1704, se le llamó Antequera en 1707, disolviéndose en el Puerto de Santa María al terminar la guerra de Sucesión el 15 de Junio 1715; en 31 Enero 1734 reapareció como regimiento Provincial de las Milicias de Antequera número 28, siendo extinguido en 1766; en la guerra de la Independencia fué restaurado en 1808, formando el sexto batallón de Voluntarios de Granada, al que el 10 de Septiembre se aumentó su fuerza convirtiéndose en regimiento Cazadores de Antequera núm. 29; fué extinguido en el Ejército de Cataluña el 28 de Abril de 1811 en Figueras.

Restaurado por las reformas del marqués de Mendigorría en 1847 con su propio nombre, se disolvió en 1855, pasando a reorganizarse el de Cazadores de Vergara; al aumentarse éstos en 1856, fué restaurado el 20 de Octubre con el número 16, dándosele su propio nombre, pasando de guarnición a Canarias en 1861, de donde marchó a Puerto Rico con motivo de la guerra de Santo Domingo, regresado a la Península en 1865, siendo destinado a la Isla de Cuba en 1869, haciendo en ella la penosa campaña contra los separatistas durante mas de diez años, transformándose en el de 1879 en regimiento de línea, formando su segundo batallón el de Cazadores de Puerto Rico, 51, siendo disuelto al reorganizarse aquel Ejército en 5 de Julio de 1881. Renació con motivo de la última guerra, verificando

su constitución en Santiago de Cuba en Abril de 1895 como noveno Peninsular, recuperando en Mayo su nombre de Antequera, por disposición del capitán general Martínez Campos, disolviéndose por Real orden de 12 de Agosto de 1898, no habiéndose vuelto a formar.

Este Cuerpo adquirió merecida fama en la guerra de Cataluña con tra los montemelinistas por la notable defensa que hicieron los quintos y la charanga del pueblo de Valls contra los facciosos; perteneció a él en Ultramar el célebre comandante D. Nicolás Estévez, ministro que fué de la Guerra, el que lo cita con orgullo en sus Memorias, y en la guerra grande de Cuba hizo resaltar su nombre por haber tomado una bandera a los insurrectos.

Cazadores de Alfonso XIII; tuvo su origen en 1.º de Mayo de 1741, como Fijo de Puerto Rico al pie de un batallón, que se elevó a regimiento en 1790; después de la guerra separatista de Nueva Granada, se extinguió en Cartagena de Indias en 1821, en la campaña de Colombia. Renació en la Isla de su nombre en 1860 como batallón Infantería de Puerto Rico núm. 3, pasando en 1866 a ser de Cazadores con el número 4, se le destinó a Cuba en 1877, para la primera guerra, tomando en aquel Ejército el núm. 51, disolviéndose en 1879, para formar el segundo batallón del regimiento de Antequera; fué restaurado para la Pequeña Antilla en 1886, organizándose en San Juan bajo el nombre de Alfonso XIII núm. 4, cambiando el número por el 80 al ser de Cazadores en 1889 y asignándose el 24 en el año 1898, siendo extinguido en Octubre de 1898 al perderse las colonias.

Este Cuerpo tenía una gran reputación en Puerto Rico, usando el privilegio de llevar en el cuello de la guerrera en vez del número, la cifra A. XIII, enlazadas en el interior de la corbata, sobremontada de corona real y poseía una magnífica bandera, que le fué regalada por S. M. la Reina Regente, enseña notable además, por lo valiosa y rica, que se conserva en el Museo de Infantería.

Cazadores de Baza; data su origen desde la guerra de la Independencia, en que fué organizado el 31 de Mayo de 1808, como segundo batallón Voluntarios de Granada con virtiéndose en regimiento de Baza en 1 de Septiembre siguiente, despareció por las reformas de 2 de Marzo de 1815 y al organizarse el marqués de Mendigorría los batallones provisionales con las compañías de cazadores de los regimientos en 1847 renació el 20 de Mayo, como Provisional núm. 12 recuperando el 16 de Agosto siguiente el nombre de Baza. Fué destinado a Cuba en 1869 y allí tomó el núm. 6 en 1874, disolviéndose por Real orden de 7 de Enero en Junio de 1885; reapareció en 1895, organizándose en Santander como batallón peninsular núm. 6 para la última guerra de Cuba, dándosele en Mayo su antiguo nombre, siendo extinguido en 1898 al terminar la guerra con los Estados Unidos.

Se acreditó mucho este Cuerpo en la lucha por la patria independencia con su experimentado y notable coronel D. Antonio Bejines de los Ríos, especialmente en los sitios de Gerona; en otra época descolló su primer jefe, D. Antonio Cervino en los sucesos de Madrid de 1848 y 1854; su bandera tenía la corbata de Pío IX, por haber asistido a la expedición de 1849 a Italia; fué muy nombrado en la guerra de Africa de 1859 a 60, y en la última de Cuba se hizo notable por la defensa de los fuertes del Guamo en río Cauto con el capitán Marazabal, que en aquel destacamento conquistó la Cruz laureada de los valientes de Baza.

II

Este tiempo transcurre, pero no ataca la memoria de la preciosa inteligencia a la que siempre se acude con provecho, de aquel corazón noble y generoso al que nunca se apela en vano, y el recuerdo de lo mucho que valía persiste hoy en todos cuantos se enorgullecian con su amistad como en los días y en los años en que se hallaba entre nosotros.

Esta mañana se han celebrado las misas anuales por el descanso eterno de su alma. Sean as presentes líneas nuestro tributo de admiración y cariño a la memoria del amigo inolvidable en esta fecha luctuosa.

MARSILO
Ledesma (Salamanca) Febrero 1925.

IN MEMORIAM

Ha pasado un año más desde que dejó de existir en esta corte, víctima de repentina enfermedad, nuestro inolvidable amigo, el bizarro teniente coronel de Inválidos D. Agustín de Luque y Maraver, caído en la lucha de la vida en plena juventud y cuando más riñudo parecía presentarse el porvenir.

El tiempo transcurre, pero no ataca la memoria de la preciosa inteligencia a la que siempre se acude con provecho, de aquel corazón noble y generoso al que nunca se apela en vano, y el recuerdo de lo mucho que valía persiste hoy en todos cuantos se enorgullecian con su amistad como en los días y en los años en que se hallaba entre nosotros.

Esta mañana se han celebrado las misas anuales por el descanso eterno de su alma. Sean as presentes líneas nuestro tributo de admiración y cariño a la memoria del amigo inolvidable en esta fecha luctuosa.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

El Directorio militar

El reglamento del Cuerpo de Inválidos

El Consejo del Directorio terminó anoche a las nueve y cuarto.

Así fueron los subsecretarios de Marina y Fomento.

Ambos llevaron asuntos de trámite, que fueron aprobados, y otros que han de ser objeto de distintas ponencias de los generales del Directorio.

El resto de la reunión fué dedicado a empujar el estudio de nuevo reglamento del Cuerpo de Inválidos, que según manifestó el general Vallejos, es un asunto que reviste bastante importancia y al que se dedicarán varios Consejos.

Los generales del Directorio celebraron su conferencia con el presidente, sin que éste les comunicara ninguna noticia de interés. En las zonas del Protectorado reina tranquilidad completa.

El Consejo de la Economía

Presidido por el subsecretario de Estado, anoche se reunió la Sección de Tratados del Consejo de la Economía Nacional.

Fueron estudiadas las líneas generales del Convenio comercial con Checoslovaquia, que quedó a ser de esperar en espera de nuevos informes solicitados de este Gobierno.

Y se abordó el proyecto de Tratado de comercio con el Japón, proponiéndose el vizconde de Cusó a que se le conceda el trato de nación más favorecida, fí el a su criterio de no pactar por bajo la segunda columna del Arancel con país alguno.

A la reunión asistieron todos los jefes de Sección del Consejo.

De Palacio

Esta mañana despachó con el Rey el presidente interino del Directorio, qui n sometió a la firma de Su Majestad algunos decretos.

Fueron recibidos hoy en audiencia por el Rey el conde de Torreallas, el Sr. Bahamond, que dió gracias a Su Majestad por su nombramiento de director general de Abastos; D. Agustín Navarro, D. Julio Amado, don Agustín Páez, doña Teresa Fernández y don Angel Daban, con una hija de general Daban para dar gracias a Su Majestad por el pésame enviado a la familia por el fallecimiento del distinguido general jefe de los Somatenes de Madrid.

La Reina doña Victoria recibió en audiencia a la duquesa de Amán, y los Reyes don Alfonso y doña Victoria a los ministros de Sucesión y Agricultura con sus señoras.

Este número ha sido sometido a la previa censura

Peticion de mejoras

Una omisión de inspectores de higiene pecuaria visitó esta mañana en la Presidencia al general del Directorio Sr. Ruiz de Portal de quien solicitaron algunas mejoras en beneficio de la clase a que pertenecen.

Despacho y visitas

Con el presidente interino del Directorio despacharon esta mañana los subsecretarios de Estado, Hacienda y Marina.

El capitán general de la región Sr. Burgete conferenció esta mañana en la Presidencia con el viceministro de Guerra.

El general jefe de los servicios de Aviación Sr. Soriano visitó en la Presidencia al general Jordana.

Firma de Su Majestad

Gracia y Justicia.—Haciendo merced de Grande de España, unida al título de marqués de Alcedo, a favor de D. Fernando Quiñones de León y de Francisco Martín, marqués de Alcedo, marqués de San Carlos, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

El general Martín Sedeño

Víctima de cruel enfermedad que le atacó hace cuatro meses y últimamente exigió la práctica de una gravísima y dolorosa operación quirúrgica,ayer falleció en esta corte el ilustrado general de división D. Manuel Martín Sedeño.

Militar entusiasta de su profesión, se batió en nuestras luchas civiles y coloniales, obteniendo grandes adelantos en su carrera, que le permitieron el ascenso al generalato en edad relativamente joven. Fué gobernador militar de Toledo y de Valladolid y en estos cargos, como en todos cuantos desempeñó en el transcurso de su carrera, puso de manifiesto sus excelentes condiciones de carácter y sus dotes de mando.

Descanse en paz, y reciba su respetable familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Supremo de Guerra y Marina

Para la semana próxima se ha efectuado la siguiente distribución de trabajos:

Luz.—Visita de la causa contra el coronel de Infantería don Silverio Areuio, por rendición de la posición de Dar Quebdani. Ponente señor Picasso.

Martes.—Despacho ordinario. Jueves.—Causa contra el pascano Juan Corbónera, por insulto de palabra y obra y atentado contra agente de autoridad. Ponente, señor Alcocer.

Viernes.—Sala de Marina. Sábado.—Pleno y Asamblea de San Hermenegildo.

La catástrofe de ayer

MUERTOS Y HERIDOS

Ayer tarde, circuló con insistencia por Madrid la noticia de que en los talleres de la Periferia Floralia, situados en el paseo de Santa María de la Cabeza, se había registrado un trágico suceso.

Limitábanse estos primeros informes a dar cuenta del hundimiento de una nave en ocasión en que en ella trabajaban numerosos obreros. Se agregaba que había varios muertos y gran cantidad de heridos.

Las primeras noticias oficiales, naturalmente bastante parcas, se tuvieron en la Dirección de Seguridad y en el Juzgado de guardia. Según ambos partes telefónicas iban a esa hora extraídos tres cadáveres y 16 heridos, la mayor parte de gravedad.

LOS PRIMEROS AUXILIOS

En vista de lo elevado del número de heridos, fue necesario repartir a éstos, para que se les prestase los primeros auxilios, entre las Casas de Socorro del Hospital, la sucursal de este distrito, instalada en el paseo de Santa María de la Cabeza; el Hospital provincial y la Clínica de urgencia de la calle de Ave María.

Se avisó también a los bomberos, acudiendo al parque de la cercana Puerta de Toledo, para proceder a la labor de descombro y extracción de las víctimas.

Como quiera que la aglomeración de público en el lugar del suceso era extraordinaria, y as familias de muchos de los jornaleros que allí trabajaban acudieron para conseguir datos concretos, fué preciso reclamar la presencia de fuerzas de Infantería y Caballería de la Guardia civil de la Comandancia del Sur y del Cuerpo de Seguridad, que acordonaron el edificio, impidiendo la entrada en el mismo a toda persona.

COMO OCURRIÓ EL TRÁGICO SUCESO

La desorientación inevitable en los primeros instantes—que hizo que toda la labor se concentrase en el salvamento—, hace que los relatos acerca de cómo se registró la tremenda tragedia sean aún bastantes confusos e incompletos.

Desde hace bastante tiempo, en los talleres de Floralia, situados en el número 20 del citado paseo, se procedía a reparar y ampliar una de las naves.

Estos talleres constan de tres pisos, y estos trabajos fueron encomendados a personal técnicamente ajeno a la casa, y formado, aproximadamente, por treinta jornaleros a bañiles, soldadores, revocadores, etc.

Era contratista de las obras el Sr. Arriaga. Cuando ayer tarde acababan de comenzar los trabajos sus tareas, sobrevino el suceso, desplomándose súbitamente la nave. Uno de los obreros atribuye las causas al mal estado de un pie derecho.

En los primeros instantes habló de la explosión de una caldera, incluso en los oficiales; pero tal cosa no es exacta.

En los trabajos de salvamento intervinieron los bomberos activísimamente, el personal de Floralia, a que no alcanzó la desgracia, e individuos de la Benemérita, guardias y cuantas personas del público, informadas de la magnitud del suceso, pudieron penetrar en los talleres.

LOS MUERTOS Y HERIDOS

La Casa de Socorro más cercana es la su cursal del distrito, y en vista del gran número de víctimas y de la escasez de personal, o cual hacía imposible que allí fuesen todos atendidos, se determinó no recibir más que a aquellos que se hallasen en más grave estado.

En seguida fueron allí trasladados dos cadáveres: el del obrero José Muñoz y otro, cuya identificación no fué posible realizar en los primeros momentos, por no llevar encima documento alguno.

Ambos presentaban espantosas heridas, entre ellas la fractura de la base del cráneo.

Los doctores de guardia Sres. Irañeta y López, ayudantes Martínez Ortil y médicos Sres. Rentero, Cepero, Fornelas y Gortas, que allí se personaron para coadyuvar a la tarea, como también los alumnos de Medicina Flores y Neto y otros, dedicáronse a atender a los obreros, que eran transportados en auto

móviles y otros vehículos, camillas y algunos en brazos.

Fueron allí curados los siguientes heridos: Uno gravísimo, sin habla, que en estado agónico fué enviado al Hospital General.

Grave, Florencio Alvarez Melgar.

De pronóstico reservado, Mariano Atance Delgado y José Murea.

Mientras tanto, en la Casa de Socorro del distrito, enclavada en la calle de Santa Isabel, llegaban otros dos cadáveres, los de Severino Atance y de otro obrero, al que tampoco se pudo identificar. Estaban materialmente destrozados.

De mayor o menor gravedad se presentó allí asistencia a los heridos siguientes: Augusto López, Manuel Pérez, Lucio Cuesta y Antonio Amador.

En la clínica de urgencia de la calle de Ave María murió otro jornalero.

Se llamaba Manuel Casta, de treinta y un años, soltero.

Los auxilios que intentó prestarle el doctor Otero y el ayudante Sr. Vitoria, fueron inútiles, pues ya era cadáver, a consecuencia de las múltiples heridas y fracturas sufridas.

Por otra parte, el Hospital Provincial fué conducido Florencio Alonso Melgar, que allí quedó hospitalizado después de practicarle la primera cura el doctor Segovia.

ACTUACION JUDICIAL

El Juzgado de guardia, que era el del mismo distrito correspondiente del Hospital, se trasladó a los talleres de Floralia.

Después de realizar una rápida inspección ocular, y de tomar algunas breves declaraciones, se trasladó a los diversos establecimientos benéficos donde estaban los heridos to mando declaración a aquellos que, por su estado relativamente satisfactorio, podían prestarla.

La nerviosidad de cuantos tomaron parte en los trabajos de salvamento y la magnitud del suceso, impide detallar el número de víctimas.

Muchos heridos eran curados de primera intención en una Casa de Socorro, y después trasladados a otra.

Tenemos entendido que el mismo caso se registró con alguno de los cadáveres.

El ingeniero de las obras, D. Andrés Arriaga Melgar, se hallaba en los talleres de Floralia presenciando los trabajos cuando sobrevino el hundimiento de la nave.

Fuó curado en la Casa de Socorro de la calle de la Batalla del Salado, donde se le aplicaron graves lesiones.

Al encargado, Antonio Amorín, también hubo que asistirle de considerables lesiones en la Casa de Socorro central del distrito.

La alumna de Medicina señorita Hoces fué de las que más se distinguió en auxiliar a los heridos.

Personóse en el primero de los citados establecimientos, ayudando a curar a las víctimas, en unión de los doctores y demás alumnos.

Loable de todo punto es el rasgo de industrial de aquella barriada D. Avelino Cuyón, quien de su bolsillo particular adquirió un «taxímetro» para ayudar al traslado de las víctimas de este suceso.

Después de efectuadas las primeras diligencias, el Juzgado, ya a última hora de la tarde, se constituyó en la Casa de Canónigos.

Procedió a ordenar todo lo actuado, y, sin duda alguna, decretó algunos nuevos trabajos para determinar si de las causas del hundimiento se deriva responsabilidad para aquellas personas encargadas de dirigir las obras.

Los obreros prosiguieron sus trabajos toda la tarde, con objeto de realizar un largo y tenido trabajo de desescombro, por si entre los restos de la nave quedaba alguna otra víctima.

Según noticias facilitadas por la Comisaría del distrito del Hospital a la Dirección general de Seguridad, los muertos son los siguientes: Severiano Atanes, Rafael Castor, Alfonso Verdejo, Alfonso Rosa, José Muñoz y Antonio Brunell Renalva.

Los heridos a consecuencia de la catástrofe ascienden a 18.

A última hora de la noche varios individuos de la Cruz Roja se presentaron en la Casa de Socorro del Hospital, donde hicieron entrega del pie derecho del desventurado Antonio Bruner Penalva, que había sido hallado entre los escombros.

En el Juzgado de guardia estuvo de madrugada la familia de un obrero que se encuentra ba alarmadísima porque éste no había aparecido por su domicilio.

Parece ser que trabajaba en la obra hundida, y por llevar muy pocos días no había sido pues to aún en los listines del personal.

El juez, Sr. Fabié, ordenó inmediatamente

que brigadas de obreros revuelvan bien los escombros, por si entre ellos se hallara el cuerpo del obrero desaparecido.

LISTA COMPLETA DE MUERTOS Y HERIDOS

Para dar idea de la intensa labor realizada durante la tarde y la noche de ayer por el Juzgado de guardia, solamente con las inspecciones oculares y las visitas a las Casas de Socorro y hospita es basta decir que el automóvil de la citada autoridad recorrió ayer 53 kilómetros desde el momento en que se recibieron las primeras noticias de la catástrofe.

A las doce de la noche se facilitó en el Juzgado de guardia la lista completa de las víctimas:

Muertos: Antonio Bruner Penalva, de treinta años, habitante en la calle de San Cosme, núm. 20; Severiano Atance, de treinta años, que vivía en la calle de la Magdalena, número 38; Alfonso Rojas, José Muñoz, Manuel Cástor y Alfonso Verdejo.

A este último, al registrársele las ropas, se le ocupó en uno de los bolsillos del pantalón una pistola cargada.

Resulta on con graves heridas el ingeniero contratista Sr. Arriaga y Antonio Amorín.

Tanto éste como Florencio Alonso Melgar, Manuel Pérez, Mariano Atance y José Murea, que padecían lesiones de pronóstico reservado, ingresaron en el Hospital provincial.

A su domicilio, también con lesiones de pronóstico reservado, pasaron Antonio Amador, Lucio Cuesta y Augusto López Martínez.

Con heridas contusas se sabe que hay cuatro o cinco obreros, que se dirigieron a sus respectivos domicilios, ignorándose dónde recibieron asistencia facultativa.

Información de Marina

INDUSTRIAS DE MAR

Por falta de pago del cánón estipulado en la Real orden de concesión se ha dispuesto la caducidad de la concesión de la almadra «Cala Honda», sita en aguas de la dirección local de pesca de Cartagena, debiendo ser sacada nuevamente a subasta en el plazo más breve posible.

GRATIFICACION POR VESTUARIO

Teniendo en cuenta que el deterioro de vestuario que sufren las dotaciones de guardacostas, remolcadores y barcas es igual, sino mayor, que el del personal embarcado en contratorpederos y torpederos y es de justicia que iguales daños tengan igual, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se consideran comprendidos en los beneficios que la Real orden de 18 de Febrero de 1898 y su aclaratoria de 28 de Octubre de 1916 establecen sobre gratificación por deterioro de vestuario, las dotaciones de los guardacostas, remolcadores y barcas que presten servicio en las costas de Africa.

2.º En tanto no se consigne crédito expreso en nuevo presupuesto, se satisfará dicha gratificación con cargo al primer concepto del capítulo 12, art. 1.º del presupuesto.

RESOLUCIONES DE PERSONAL

Por tener cumplidas las condiciones de embarco reglamentarias para el ascenso, han sido promovidos al empleo inmediato los contadores de fragata D. Antonio Escolano y don Eduardo de Sas y Murias.

Se concede dos meses de licencia por enfermo para Madrid y Barcelona al capitán de Infantería de Marina D. Juan Alcalá Rodríguez.

Para cubrir vacante reglamentaria por ascenso al primer vigía de semáforos de la Armada del segundo D. Francisco Tárrega Pérez, se promueve a este último empleo, con la antigüedad de 17 de Enero último, al auxiliar D. Daniel Pena Fraga, que es el número uno de su escalafón y reúne las condiciones de tiempo de empleo y destino en semáforos, así como la aptitud necesaria para el expresado ascenso.

Igualmente dispone pase a prestar los servicios de su nuevo empleo al semáforo de Finis terre para ocupar vacante, y para cuyo punto será pasaporteado.

Para cubrir vacante de segundo vigía de semáforos, existente en el semáforo del Castillo de Galeras se dispone que el de dicho empleo D. Manuel Felipe Tomás Rice pase a prestar sus servicios al expresado semáforo, para donde será pasaporteado, cesando en el de Cabo Peñas.

España en Marruecos

El comunicado de anoche

En la Presidencia se facilitó esta madrugada la siguiente nota oficial:

«En la zona occidental se siguen presentando bastantes familias con armamento. En la frontera con zona internacional emboscadas continúan interceptando convoyes con destino a zona rebelde.

En la oriental, sin novedad.»

El general Sanjurjo aplaza su viaje

Cádiz 6.—El teniente coronel D. Francisco Cantos obsequió con una comida íntima al general Sanjurjo y al comandante Varela, asistiendo el ex diputado Sr. Lazaga y varios militares.

El Sr. Lazaga y el periodista D. Rafael García pronunciaron discursos en elogio del general Sanjurjo, quien los recogió.

Habló del problema de Marruecos, asegurando que debe mirarse con perfecto conocimiento, libre de toda pasión. Cree que es problema de paciencia.

Elogió a las tropas y recordó el valor de los franceses en su zona.

También el comandante Varela pronunció palabras de agradecimiento.

A causa del temporal ha suspendido su viaje el general Sanjurjo, esperándose salga mañana.

Un remolcador causó averías al hidroavión que debía conducir a general. Tardará dos días en reparar las averías.

El general visitó la fábrica de Tabacos y ue aclamado por las cigarreras.

Destrozos del temporal

Tetuán 6.—Se han recrudecido intensamente los temporales. En la carretera del Fondak ha quedado destruido un puente, restituyéndolo inmediatamente los ingenieros.

Entre Río Martín y los puestos defensivos de la orilla se ha establecido la comunicación por medio de barcas de la Aduana, a causa de haberse inutilizado la pasarela.

Se han sometido cuatro familias de la cabilla del Haus, con armamento, y se les ha señalado para vivir el poblado de Rincón de Medik.

En la posición de Loma Artillera, de Ben Karrich, se han descubiertos importantes núcleos de ganados procedentes de Buharrax, haciéndose fuego sobre ellos.

Los legionarios

Con motivo de las agresiones de que venía siendo objeto el campamento de Dar Kiffien, donde se aloja el Tercio, los legionarios salieron anoche, asaltando el poblado de Haidra, de donde partían dichas agresiones, dejándolo incendiado.

La jirca de R'Gaia ha descubierto un convoy que intentaba pasar el enemigo en la zona internacional. Ha sido tiroteado, dejando los rebeldes en nuestro poder varias acémilas con cargamento.

En las inmediaciones del Smir, en la carretera de Ceuta, quedó embarrancado un camión a causa del mal estado del camino. Quedó protegido.

La jarca mandada por el capitán López Bravo en el Rincón de Medik estableció una emboscada en la llanura de Negro para sorprender una guardia enemiga y ganado. Se hizo al enemigo un muerto y varios heridos, incautándose de dos caballerías.

Bajas entre rebeldes

Larache 6.—En el correo de Cádiz ha embarcado el coronel Sáez Retana, destinado a la Capitanía general de Bileares.

Fuerzas de la columna del coronel Boloix llevaron un importante convoy a la posición Gorra y a la avanzadilla Sassa y Bufarcut.

El enemigo hostilizó débilmente a la columna, verificándose, no obstante, el abastecimiento sin novedad.

También fueron aprovisionadas las posiciones de Meida y Kertia.

Grupos de merodeadores que intentaban robar ganado de un aduar amigo sufrieron varias bajas sin conseguir su propósito.

La posición de Bufax cañoneó intensamente aduara y ganados enemigos, ocasionándoles bajas vistas.

Continúa el temporal de lluvias en toda la zona.

Efecto de los bombardeos aéreos

Meillia 6.—Las bombas de los aviones han

destruido varias trincheras enemigas y causado bajas a los indígenas en Yebet Uddia, camino de Annual. Alto Kert e Isen Lassen. Las familias indígenas que vivían en Beni Said y Beni Tuzin han marchado al interior, por temor a a resesiones de los rebeldes.

Un concurso para maestros en Marruecos

En la Presidencia facilitaron hoy la siguiente nota:

«En el Boletín Oficial de la zona del Protectorado español en Marruecos, de 25 de Febrero, y en la Gaceta de Madrid de 6 del actual, se ha publicado un anuncio para provisión de plazas vacantes de maestros en la referida zona de Protectorado.

Las plazas que se han de proveer son varias de maestros y maestras en diferentes Escuelas de Tetuán, Larache, Zeluán, Monte Arruit, Cabo de Agua y Segurgán, dotadas con sueldos acumulados que oscilan entre 3 000 y 5 200 pesetas anuales.

Estas plazas se cubrirán, en primer término, con un concurso de traslado y ascenso entre los maestros y maestras que ocupan hoy puestos en las escuelas de la zona y en las de Peñínsula, y las vacantes que resten después de este concurso, se cubrirán por otro entre todos os maestros de escuela nacional, alumnos diplomados de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y maestros con título superior en expectativa de destino.

Para el primer concurso, las instancias han de dirigirse al delegado general de la Alta Comisaría, en el plazo de veinte días, y para el otro, al director de la oficina de Marruecos (Presidencia del Directorio militar) en un plazo de treinta días.

Estos plazos se empezarán a contar a partir de la publicación de este anuncio en la Gaceta.

Espectáculos

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—(Compañía Mergerita Xirgu) —A las 6, Canclonera, por Rosario Pino. A las 10, La casa en orden, por Margarita Xirgu.

FONTEALBA.—A las 6, Mamá es así y Felina Verbit.

LARA.—A las 6, La señorita Primavera.

ZARZUELA.—A las 6,30 Los gavilanes.—A las 10,50 Por una mujer.

APOLO.—A las 6,30 Don Quintín el Amarillo. El que siempre vientos... A las 10,30 La bejerrana.

REY ALFONSO.—Compañía cómico-dramática.—A las 6,30 y 10,30, Los autores de mis días.

REINA VICTORIA.—(Compañía Adamuz-González.)—A las 6, La toma de la Bastilla.—A las 10,30, El hombre que quiere comer.

ALCAZAR.—A las 10,15, La bayadera.

ESLAVA.—(Catalina Barcená.)—A las 8,15, Torre de marfil y varios números escogidos de la revista El jardín encantado de París. A las 10,30 Kátia, la bailarina.

INFANTA ISABEL.—A las 6 y 10,15, Disraeli.

COMEDIA.—(Compañía cómico dramática) —A las 10,15, La tela.

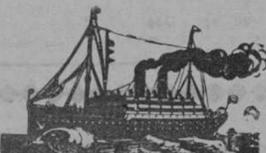
COMICO.—(Compañía Díaz Artigas).—A las 6 y 10,30 Klock o el triunfo de la medicina.

LATINA.—(Compañía Cicerone Mero) —A las 6, Don Luis Mejías.—A las 10,15 La enemiga.

MARAVILLAS.—(Compañía Alba-Bonate) —A las 6 y 10,30, Mi tía Javiera.

FUENCAJRAL.—(Compañía Loreto Chico) —A las 6 y 10,15, Mi sobrino Fernando.

NOVEDADES.—A las 3, La bejerrana.—A las 10,30, La caída del guarda.—A las 11,45, El mestín de la Pedrosa.



COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS COMERCIALES

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16; de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, par Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela -Colombia y Pa-ciífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13, y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Cruz, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Moiendo, Atico Ionique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colonbo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último, de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

otes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y del Norte.—Zandibar, Mozambique y Capctow.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchichina.—Australia y Nueva Zelancia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostock. New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América central y Norte América en el Pacífico, de Panamá San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes

Servicios comerciales

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los objetos que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos; cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etcétera; ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments, C. Ltd. at Asrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Plasencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Plasencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stoc-kolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en

North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: "San Paulo", buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; "Almirante Grau" y "Coronel Bolognesi", cruceros tipo "Scout", clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; "Burik", crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; "Katori", buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; "Mikasa", buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; "Libertad", buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama "Triumph". Por

el Gobierno inglés: "Natal", crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; "Senfinel" y "Skinuscher", cruceros tipo "Scout", clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; "Dominion", buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; "King Alfred", crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; "Vengeance", buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; "Hogue", crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; "Porwerful", crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; "Amphitrite", crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos Astilleros: "Empress of India", "Empress of China" y "Empress of Japan", 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.



Azopardo y C.^a
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS-EMBARQUES

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS

POR NIKANOR FUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO

Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements **LEFLAIVE**
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT ETIENNE
á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte

Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière-Sevilla

ORIA Y GALINDEZ

COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de
arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL

Ello en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio le practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 6.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespos, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, St. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Intervenientes del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato y Magnífico internado y Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolesta que existe.—Está usada por once Gobiernos y por cincuenta y cinco Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricante de las esmaltes y copias pinturas preparadas "Lagolla".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Este DABOLINE (para carbonos y bodegas) BOOTTOP, y del tipo rival

Con primicias en LONDRES, 5, Broad Street Place, E. C. 2

También en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Océano

CORREOS

PREPARACION
COMPLETA

Per. C. Serrate, D. Eladio Zamora
y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios.

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO

Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE

BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON

ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5,

y en los puertos, respectivos consignatarios